

## ADENDA 1

### **CONTRATAR UNA CONSULTORÍA QUE ADELANTE EL DIAGNÓSTICO, LA VIGILANCIA TECNOLÓGICA PARA EL DISEÑO DE UNA HOJA DE RUTA, Y LA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS QUE FACILITEN EL CIERRE DE BRECHAS DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LAS CADENAS DE AGROINDUSTRIA Y TURISMO. CONVOCATORIA DPPE-CBIT**

**OBJETO:** INNPULSA Colombia requiere contratar un servicio de consultoría que adelante el diagnóstico, la vigilancia tecnológica para el diseño de una hoja de ruta, y la identificación de proyectos que faciliten el cierre de brechas de innovación y tecnología en ocho sectores de las cadenas de Agroindustria y de Turismo, definidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**FIDUCOLDEX**, actuando como vocera del P.A. **UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL**, se permite modificar la Convocatoria en lo siguiente:

**PRIMERO.** - Se modifica el numeral **2.10, ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**, el cual quedará así:

#### **2.10. ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

El proponente deberá presentar una propuesta física acompañada de la documentación requerida, así como dos (2) copias de la documentación completa en medio magnético, en la ventanilla de radicación de correspondencia, ubicada en la Calle 28 N° 13 A – 24, Piso 6° Torre B Edificio Museo del Parque de Bogotá D.C., en la Ciudad de Bogotá en sobre sellado en este horario: **desde las 8:30 a.m. hasta las 4:00 pm, salvo el día de cierre de la presente Invitación, en el que se recibirán las propuestas hasta las 02:00:00 p.m.**

El sobre sellado con la propuesta deberá estar marcado de la siguiente forma:

**PROPONENTE:**

**DIRECCIÓN:**

**TELÉFONO:**

**Recibe: XXXXXXXX**

**OBJETO:** Invitación para contratar una consultoría que adelante el diagnóstico, la vigilancia tecnológica para el diseño de una hoja de ruta, y la identificación de proyectos que faciliten el cierre de brechas de innovación y tecnología en ocho sectores de las cadenas de Agroindustria y de Turismo.

Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos que la acompañan deberá ser confirmada o validada con la firma del proponente.

De igual manera se podrán radicar las propuestas a través de correo postal o courier: Para estas propuestas que se remitan a través de servicio de correo postal o courier, **se tendrá como hora y fecha de radicado aquella que conste en el sello o guía que para tales efectos otorgue la oficina de correo correspondiente como constancia de su radicación para envío que NO PODRÁ SER SUPERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CIERRE EN EL NUMERAL 2.11 de estos términos de invitación.**

Sobre el particular, se precisa que Fiducoldex actuando como vocera del P.A. INNPULSA COLOMBIA, no se hace responsable por la pérdida o deterioro de la documentación remitida a través de servicio de correo postal o courier. Asimismo, aquellas propuestas remitidas mediante servicio de correo postal o courier deberán llegar a más tardar el **día 12 de febrero de 2018 para efectos de que puedan ser evaluadas.**

**NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico, fax o cualquier otro medio, ni las que sean radicadas con posterioridad a la hora de la fecha de cierre.**

La presente se publica el **quince (15) de enero de 2018** en la página web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

**FIDUCOLDEX – UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL**